



Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias  
Las Palmas de Gran Canaria

Sección:  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE  
LO PENAL  
Las Palmas de Gran Canaria  
Procedimiento: Diligencias previas  
Nº Procedimiento: 0000014/2017  
Proc. origen: Diligencias previas  
Nº proc. origen: 0001213/2017  
NIG: 3501631220170000022

A LA SALA DE LO PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS

El Fiscal instruido , antes de evacuar el traslado conferido y con suspensión del mismo , interesa la practica de las siguientes diligencias , y para lo que se deberá, a efectos de su verificación, la devolucion de las actuaciones al juzgado instructor , esto es el Nº 2 Juzgado de Instrucción de San Cristóbal de la Laguna para que en el seno de las Diligencias Previas 1213/2017, se realicen las mismas, a saber :

A) Constan en las actuaciones que el pasado dia 4 de Diciembre de 2017 se habian señalado varias testificales así como la aportacion de expedientes administrativos y las diligencias derivadas que se consideren pertinentes aportar y sin las cuales el procedimiento no estará completo .

La informacion resultante puede ser definitiva a la hora de emitir el informe que la Sala solicita , mediante Diligencia de Ordenación de la Letrada de la Administración de Justicia el pasado dia 28 de Noviembre del 2017.

B) Conforme al articulo citado para fundamentar jurídicamente la exposicion razonada , se hace preciso “ OIR “ el parecer del Ministerio Fiscal , de la jurisdicción ordinaria, a los efectos de emitir dictamen sobre la cuestión de competencia planteada. Artículo 759.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal )

C) Finalizadas las anteriores y las diligencias que se derivaren de las mismas, procede en su caso, emitir nueva Exposición Razonada que recoja por la Instructora los indicios por los que considere que el Aforado ha podido o debido participar en alguna de aquellas actuaciones irregulares. En ese sentido no basta, con la transcripcion, del Fundamento Juridico 4º de la Audiencia Provincial para justificar la intervención del mismo.

EL FISCAL



Este documento es copia auténtica del firmado electrónicamente por:	
DEMETRIO PINTADO MARRERO - Fiscal	07/12/2017 - 12:39:53
Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia Protección de Datos de Carácter Personal, le hago saber que los datos contenidos en esta comunicación son confidenciales, quedando prohibida su difusión por cualquier medio o procedimiento, debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.	